

INTRODUCCION

El 20 de abril de 1979, el licenciado José López Portillo, Presidente de la República, hizo entrega del PREMIO ANUAL DE ADMINISTRACION PUBLICA 1978, al que el Instituto Nacional de Administración Pública convocó para impulsar la investigación en el campo de las ciencias administrativas, como uno de los objetivos prioritarios en el marco de sus actividades.

El Jurado Calificador integrado por representantes de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública; el Instituto Politécnico Nacional y el propio Instituto Nacional de Administración Pública, así como los expresidentes de este último, licenciados Gabino Fraga, Gustavo Martínez Cabañas y Andrés Caso, determinó otorgar el Premio Anual de Administración Pública 1978, a Omar Guerrero Orozco por el trabajo: "La Administración Pública del Estado Capitalista"; el segundo lugar, a José Miguel de la Torre Yarza y Tatiana Elena Beltrán y Puga N., por el trabajo: "El Predominio de las Presiones Políticas sobre un Ensayo de Racionalidad en las Decisiones Gubernamentales".

Se otorgaron menciones honoríficas a Sami G. David David, por el trabajo "La Reforma Administrativa y el Procedimiento Administrativo en la Creación de las Leyes"; y a Juan Carlos

Arnau Avila, Guillermo Hopkins Gámez y Víctor Samuel Palma César, por el trabajo “La Administración Pública como Instrumento de Dominación”.

Coincidente esta ceremonia con la fecha en que el actual Consejo Directivo cumple 2 años de haber tomado posesión –20 de abril de 1977–, el licenciado Luis García Cárdenas expresó a nombre del Instituto, su agradecimiento por la deferencia hecha por el Señor Presidente de la República, al entregar el Premio Anual de Administración Pública 1978.

El estímulo que representa el haber aceptado dar relieve a este certamen entregando los premios en dicha ceremonia, constituye, para el Instituto, un acto significativo en torno a las acciones realizadas en el compromiso de alentar en forma propositiva, los programas y trabajos de investigación administrativa tanto básica como aplicada.